



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1069

Bogotá, D. C., jueves, 1° de agosto de 2024

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 05 DE 2024

(febrero 20)

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de julio
de 2024Periodo del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de
2024

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 de la mañana, se dio inicio a la sesión ordinaria, programada para el día de hoy 20 de febrero del 2024, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Buenos días para todos y todas, bienvenidos a esta primera sesión de este año de la Comisión Derechos Humanos y Audiencias.

Señora Secretaria, sírvase por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Buenos días asistentes en el salón de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, me permito llamar a lista:

Acosta Infante Yenica Sugein	Presente	
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente	
Bañol Álvarez Norman David		Excusa
Caicedo Navas Diego Fernando	Presente	
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	Presente	
Castillo Advíncula Orlando	Presente	
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	Presente	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente	

González Agudelo John Jairo	Presente	
González Correa Olga Beatriz		En curso
Gómez Castaño Susana	Presente	
Juvinao Clavijo Catherine	Presente	
López Aristizábal Luis Miguel	Excusa	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	Presente	
Peñuela Calvache Juan Daniel	Presente	
Rozo Anís Germán Rogelio	Presente	
Sánchez Arango Duvalier	Presente	
Tejada Echeverri José Alberto	Excusa	
Uscátegui Pastrana José Jaime	Presente	

Señora Presidenta, me permito informarle que en este momento se ha conformado el quórum decisorio.

Asume la Presidencia el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Por favor, Secretaria, leer el Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Sí señor.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN DE

DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS
Segundo Periodo. LEGISLATURA (2023-2024)

Sala de Sesiones de La Comisión Cuarta de la
Cámara de Representantes

ORDEN DEL DÍA

Martes veinte (20) de febrero del 2024

7:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Consideración y aprobación del Acta número
04 del 5 de diciembre de 2023**

III

Consideración y aprobación de proposiciones

- Proposición aditiva para el análisis del enfoque de género en el marco del Acuerdo Final de Paz, de acuerdo con la Proposición # 3 del 5 de diciembre de 2023 aprobada para realizar foro “Macro caso 11 de la JEP”
- Proposición para el “Debate de Control Político sobre situación de Orden Público en el Pacífico Colombiano”

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído, señor Presidente, el Orden del día puede someterlo a consideración y aprobación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Queda en consideración el Orden del día, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban el orden del día, señores honorables?

Aprobado.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Bueno, un saludo en este año nuevo que inicia sesiones en esta Comisión Derechos Humanos, a todas y todos los representantes que hacemos parte de esta Comisión tan importante del Congreso.

Tenemos varios temas a tocar acá, en ese sentido arrancaremos, léase la aprobación para poner en consideración la aprobación del Acta número 04 del 5 de diciembre del 2023, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Sí señor. En la consideración y aprobación del Acta número 4 del 5 de diciembre, se envió a los correos respectivos para las observaciones a que hubiese lugar y se adelantaron las observaciones, entonces puede usted, señor Presidente, someterla a consideración y aprobación del Acta número 04 del 5 de diciembre de 2023.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Queda en consideración la aprobación del Acta número 4, ¿aprueban los señores honorables Representantes el acta?

Queda aprobada, señora Secretaria, el acta.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Sí señor, ha sido aprobado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Continuamos con las proposiciones, señora Secretaria, ponga en consideración las proposiciones de los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Sí señor, me permito informar desde la Secretaría las proposiciones Aditiva No. 3 aprobada el 5 de diciembre de 2023.

Entonces hago lectura, señor Presidente.

Convocar al foro de “Socialización del Macro caso 11 de la JEP sobre violencias basadas en género, violencia sexual, violencia reproductiva y otros crímenes cometidos por prejuicios basados en la orientación sexual, la expresión y/o identidad de género diversa en el marco del conflicto armado”.

Adiciónese al objeto de la convocatoria el cual quedará así:

El foro tiene como objetivo generar un espacio de diálogo entre la JEP, la sociedad civil, el Gobierno nacional, las organizaciones internacionales involucradas en la implementación del Acuerdo Final y esta Comisión, para analizar los avances y retos que existen con relación al desarrollo del enfoque de género en la puesta en marcha de los diferentes puntos comprendidos en el Acuerdo de Paz suscrito por el Estado colombiano con las FARC-EP.

Lo expuesto en el marco de la conmemoración de los derechos de las mujeres y las personas de género diverso, y resaltar su papel como sujetas políticas y constructora de paz en Colombia.

Justificación:

El Acuerdo Final contiene la igualdad de género como principio fundamental y establece medidas afirmativas para promover la igualdad de derechos y oportunidades en hombres, mujeres y personas de diferentes orientaciones sexuales e identidades de género. Así mismo reconoce la importancia de la participación de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la Paz y la reparación integral como Víctimas del Conflicto Armado.

Suscrita por la honorable Representante *Susana Gómez Castaño* representando por Antioquia, *Orlando Castillo Advíncula* Honorable Representante a la Cámara CITRÉP 9, *Catherine Juvinao*, honorable Representante por Bogotá, *Juan Daniel Peñuela*, honorable Representantes por el partido Conservador y hay otras firmas.

Señora Presidenta, usted me indicará si continúo con la lectura de las demás proposiciones que se han registrado en Secretaría.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Sí, señora Secretaria, lea por favor todas las proposiciones que están radicadas.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

Proposición para debate de control político sobre la situación de orden público en el Pacífico colombiano.

Orlando Castilla Advíncula, Representante a la cámara por CITREP 9 - Pacífico medio, por medio del presente documento propongo realizar un debate de control político sobre la situación de orden público, violencia y daño ambiental que se está presentando en el Pacífico Medio, sírvase citar a los siguientes funcionarios:

1. Alto Comisionado para la Paz, José Otty Patiño Hormaza.

De igual manera invitar a:

1. Ministro de Defensa, Iván Velázquez Gómez
2. Armada Nacional - Brigadier fluvial de Infancia de Marina No. 2, quien tiene a cargo Buenaventura.
3. Defensoría del Pueblo, doctor *Carlos Ernesto Camargo Assís*
4. Secretario de la comisión de seguimiento a la Ley 1448 de 2011, (Comisión de víctimas).
5. Miembros de la Comisión de seguimiento a la Ley 1448 del 2011:

Honorable Representante Miguel Abraham Polo Polo

Honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo

Honorable Representante Alirio Uribe Muñoz

Honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura

Honorable Representante. Karime Adriana Cotes Martínez

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda

Honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado

Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano

Honorable Representante Marlen Castillo Torres.

Justificación:

El Pacífico Medio viene presentando masacres, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado, minería ilegal, entre otras violaciones a los Derechos Humanos, por parte de los diferentes grupos armados, por ello se hace necesario, que desde el Gobierno nacional se tomen las medidas necesarias y se dé tranquilidad a la población civil, sobre los avances en las negociaciones con ELN y las acciones que se están tomando en contra de otros actores armados.

Se agrega cuestionario dirigido al Comisionado para la Paz.

Firma *Orlando Castillo Advíncula* Representante a la Cámara CITREP 9- Pacífico Medio.

La siguiente proposición dice así: Presidenta Susana Gómez Castaño, Comisión Derechos Humanos y Audiencias - Cámara de Representantes. Proposición: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de Ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso, apruébese por la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, la realización de un debate de control político sobre “Las acciones para atender la emergencia causada por la crisis climática en el país y los cuestionamientos sobre la ruta de acción para atender el desabastecimiento de agua potable”.

Para tal efecto cítese a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres, doctor Olmedo de Jesús López Martínez. Así mismo extender la invitación a la Procuraduría General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco, a la Fiscalía General de la Nación (e), doctora Martha Janeth Mancera y a la Contraloría General de la República (e), doctor Carlos Mario Zuluaga.

La presente proposición busca evaluar la respuesta dada por la entidad frente a los incendios forestales presentados en el país, los contratos para el abastecimiento de agua potable en las zonas de la región caribe, las acciones preventivas y la ejecución de respuestas contempladas en el Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno del Niño y la articulación con las entidades del orden territorial para garantizar la adecuada gestión del riesgo de desastres ante la crisis climática que estamos enfrentando.

La adecuada gestión del riesgo de desastres es clave para garantizar los derechos humanos de las personas, dado que los daños ambientales interfieren en el disfrute y ejercicio de los mismos, siendo de vital importancia el contar con medidas para permitir proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible. Recordemos que la acción climática es ya, datos de las Naciones Unidas confirman que la tendencia récord de calentamiento del planeta observada durante gran parte del 2023 continuada en el 2024; ya lo experimentaremos al inicio del año donde según el Ideam el 23 de enero del 2024 fue el día más caliente en la historia de Colombia y también de Suramérica.

Por los hechos expuestos anteriormente, solicitó además que apruebe la transmisión de este debate en vivo y en directo por el canal Institucional y el canal del Congreso.

Adjunto al presente documentos se envía el cuestionario para ser remitido a las entidades citadas.

Firma *Duvalier Sánchez Arango*, Representante de la Cámara por el Valle del Cauca, Partido Verde, *John Jairo González Agudelo* CITREP No.3, *Catherine Juvinao Clavijo* Representante a la Cámara por Bogotá Partido Alianza Verde.

Se adjuntan cuestionarios.

Siguiente proposición, que dice así:

De acuerdo con el artículo 253 de la Ley 5ª de 1992, (Reglamento del Congreso) y atendiendo nuestra responsabilidad frente al país y a las víctimas

del conflicto armado interno al ser sus representantes ante el Congreso de la República en aplicación del Acuerdo de Paz de 2016, solicitamos a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes CITAR, en la fecha y hora que señale la Mesa Directiva, al Alto Comisionado para la Paz del Gobierno nacional, doctor José Otty Patiño Hormaza, para que rinda al Congreso de la República y a Colombia un informe sobre la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 con las FARC, y sobre los avances en los diálogos y negociaciones de la Paz Total que viene adelantando el Gobierno nacional y especialmente responda el siguiente cuestionario.

Se adjunta cuestionario y finaliza, la Mesa Directiva de la Comisión deberá asegurar la transmisión de la presente sesión por el Canal Institucional del Congreso y por los demás medios de comunicación y recursos tecnológicos e informativos dispuestos por la Cámara de Representantes.

Firma John Jairo González Agudelo Representante a la Cámara curul de Paz No. 3 Antioquia, y lo acompaña Orlando Castillo Advíncula CITREP 9 Pacífico Medio, Susana Gómez Castaño Representante Antioquia, Catherine Juvinao Clavijo Partido Verde, Germán Rogelio Roza Anis Representante de Arauca, Duvalier Sánchez Arango, José Jaime Uscátegui, Juan Daniel Peñuela, y otras firmas.

Continúo con la siguiente proposición de 2024.

Ante la difícil situación que se viene presentando en el municipio de Segovia, departamento de Antioquia “con escasez de alimentos y combustibles, con cerca de 3000 personas confinadas, según la Defensoría del Pueblo de Antioquia tras el recrudecimiento de la violencia del clan del Golfo” y por las afectaciones a bienes como consecuencia de acciones bélicas, retenes y retenciones a la población civil, restricción del transporte público y obviamente desplazamientos, solicito a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias pronunciarse sobre las graves violaciones a los derechos humanos en contra de la población civil del municipio de Segovia.

De igual manera que la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias haga un llamado al Gobierno nacional sobre la necesidad de intervenir de manera urgente con acciones que lleven a garantizar los derechos de las poblaciones afectadas.

Y que la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias inste a las autoridades y organismos públicos y privados que defienden los derechos humanos, a apoyar un corredor humanitario para que la población civil pueda ser atendida. De igual manera, para que la Unidad para las Víctimas atienda de manera inmediata y urgente e integral todas las víctimas del conflicto armado del municipio de Segovia.

Firmado por *John Jairo González Agudelo* Representante a la Cámara a la curul de Paz No. 3, *Catherine Juvinao* Partido Verde, *Orlando Castillo Advíncula* CITREP 9, *José Jaime Uscátegui*, *Germán Rogelio Roza Anis*, *Duvalier Sánchez*, *Juan Daniel Peñuela*, *Susana Gómez*, y hay más firmas.

Se presenta una proposición aditiva a la mencionada al comienzo sobre debate de control político para el Pacífico medio, entonces esta sería adictiva a la primera que se hizo lectura y dice así:

Proposición aditiva debate de control político.

En mi condición de Representante a la Cámara y en virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, comedidamente solicito adiciónese a la proposición principal aprobada, que se apruebe por el día de hoy o por la Plenaria de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, a fin de citar al Alto Comisionado para la Paz, para que se sirva absorber el cuestionario que se adjunta, respecto a la difícil situación de orden público y humanitario en el departamento de Nariño, específicamente en los municipios de la costa pacífica Nariñense.

Agrega cuestionario.

Suscrita por el Honorable Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache* Representante a la Cámara por el departamento de Nariño.

Siguiente Proposición de audiencia pública, Orlando Castillo Advíncula Representante a la Cámara por CITREP 9 Pacífico medio.

Por medio del presente documento quiero exponer la situación de violencia que se presenta en el Pacífico medio en el cual hay masacres diarias, desplazamientos e incluso la retención de funcionarios de la Defensoría del Pueblo que se dio en el semestre pasado.

Ante este tipo de sucesos solicito a la Comisión de Derechos Humanos pronunciarse sobre los grandes hechos denunciados en contra de la población civil, de igual manera que esta comisión haga un llamado al Gobierno nacional sobre la necesidad de intervenir de manera urgente con acciones que lleven a la garantizar los derechos de las poblaciones afectadas.

Así mismo solicito que esta Comisión inste a las autoridades y organismos públicos y privados que defienden los derechos humanos para que se forme un corredor humanitario para que la población sea atendida y haga un llamado a la unidad para las víctimas y atienda de manera inmediata las víctimas del conflicto armado en el Pacífico medio.

Firma Orlando Castillo Advíncula Representante a la Cámara CITREP 9 Pacífico medio.

Siguiente proposición.

En ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución política y en concordancia con lo preceptuado en los artículos 6, 233, 249, y siguientes de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de Control Político a:

- Ministro de Defensa, doctor Iván Velázquez Gómez
- Alto Comisionado para la Paz, doctor José Otty Patiño Hormaza
- Director general Policía Nacional, General William René Salamanca Ramírez.
- Comandante del Ejército Nacional, Mayor general Luis Mauricio Ospina Gutiérrez.

Para que dentro de sus competencias y en desarrollo de la sesión informen a esta Comisión sobre los temas contenidos en el cuestionario anexo y que son de interés para el territorio y esta Comisión.

De igual manera invítese al doctor Carlos Ernesto Camargo Assis, Defensor del Pueblo y al doctor Luis Francisco Ruíz, Gobernador del Caquetá para que desde su conocimiento presenten el panorama de la situación de orden público en el departamento del Caquetá.

Firma *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*, Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá.

Tiene cuestionario.

Señora Presidenta, se ha hecho lectura de todas las proposiciones radicadas en la Secretaría.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, señora Secretaria, se abre la discusión, continúa la discusión, Representante Diego Caicedo por un minuto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias Presidente, no básicamente es para pedirle al Representante Duvalier si me permite adherirme a su proposición y por supuesto anexar otro cuestionario que he realizado para ese debate de control político. Gracias, simplemente eso.

Hace uso de la palabra la señora, Presidenta honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Gracias Representante, entonces aquí queda con la Secretaria para que puedan hacer la debida diligencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿aprueban las proposiciones leídas?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Señora Presidenta, han sido aprobadas las proposiciones ya leídas.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Siguiente punto del Orden del día. Le damos la bienvenida al doctor Diego Fernando Caicedo, al doctor Óscar Rodrigo Campo, y a la doctora Teresa de Jesús Enríquez, que se han hecho presentes en esta Comisión. Siguiente punto del Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Amanda Arce Castro:

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Tiene el uso de la palabra la doctora Teresa de Jesús Enríquez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias Presidenta, simplemente quisiera solicitarle comedidamente que se me permita acompañar la proposición de debate de control político para el Pacífico colombiano. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Gracias a Usted doctora Teresa. Tiene el uso de la palabra la doctora Catherine Juvinao.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias Presidenta, un saludo a todos los colegas presentes, yo quiero dejar una constancia, Presidenta, de una situación que me parece de la mayor gravedad y lo quiero hacer en tono menor porque involucra al Partido Comunes que son nuestros colegas en esta Corporación y que para mí de alguna manera ha sido positivo compartir con ellos en las sesiones, en las plenarias, en la medida en que he visto lo que significa dejar las armas para volver a la civilidad y hacer política de manera democrática como tiene que ser.

Yo estuve dentro de los millones de colombianos y colombianas que le hicimos campaña al Acuerdo de Paz, qué nos movilizamos por el Acuerdo de Paz, qué aportamos de todas las maneras en las que pudimos, peleamos con familiares, con amigos que no estaban de acuerdo con el plebiscito, porque de corazón creemos que la salida para el horror que hemos vivido en este país son las negociaciones de paz y defendimos en particular a la JEP y le quiero recordar a esta Corporación como en el Congreso anterior hubo una estrategia deliberada, liderada por el entonces Presidente Iván Duque para acabar con la posibilidad de crear ese tribunal especialmente diseñado para esclarecer los hechos del conflicto, para contarle a Colombia lo que de verdad pasó para sí proferir algunas sanciones por fuera de la justicia ordinaria, sanciones especialmente diseñadas para que se desmovilizaran, pero sobre todo para que en Colombia nunca se repitiera este horror.

Cómo es posible que ahora que la JEP se acerca a decisiones, a fallos, a sentencias, cómo es posible que en el momento que hoy en esta Comisión de Derechos Humanos estamos promoviendo un espacio para debatir sobre el horror que fue la violencia de género y los delitos sexuales en el marco del conflicto armado contra las mujeres, contra las niñas, la forma en que las mujeres fueron usadas como un instrumento de guerra. ¿Y entonces ahora el Partido Comunes se va a ir en contra de la JEP?

Y entonces el antiguo secretariado de las extintas Farc van a amenazar a la JEP con que la van a denunciar ante instancias internacionales, dizque por falta de garantías ¿Cuál falta de garantías? Más garantías que las que ha dado la JEP, más garantías

que las que le hemos dado la sociedad colombiana para que se desmovilicen.

¿Cómo así que falta de garantías? No señor, así como aquí yo he pedido respeto para la Corte Suprema de Justicia, pido respeto para la JEP, pido respeto para la Majestad de los magistrados de la JEP, y pido respeto para la autonomía del tribunal especial para la paz.

No se equivoquen, compañeros del Partido Comunes, no se equivoquen aquellos que se desmovilizaron y que vienen en un proceso de nuevo para ponerle fin a este horror.

Aquí tenemos que llegar a la verdad y las sanciones que se pactaron en el Acuerdo de Paz tienen que operar y se tienen que materializar y tenemos que demostrarle a Colombia, y sobre todo a la mitad del país que no apoyó el proceso de paz, que esto no era simplemente un arreglo de impunidad.

Así que solicito respeto por el Acuerdo de Paz, solicito el respeto por el tribunal especial para la paz, pero sobre todo respeto para una ciudadanía que apoyó esta posibilidad de paz y ojo no se equivoquen porque fácilmente le pueden estar haciendo un daño a las conversaciones en el marco de la paz total.

La sociedad colombiana está dispuesta a aceptar procesos de paz, pero esos procesos de paz tienen que cumplir con unos mínimos y aquí la JEP es para eso, para cumplir con los mínimos de manera que, por favor, respeten a la JEP.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, Representante Catherine. Tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Cuéllar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidenta muchas gracias, un saludo a los colegas en esta mañana. Yo quiero también dejar la constancia que es la que me ha motivado a solicitar el debate de control político del Ministro de Defensa con base en el deterioro sistemático del orden público en el Caquetá.

Quiero comentarles a los compañeros de la Comisión que desde el 20 de enero pasado se encuentra un paro armado por la parte fluvial del Caquetá que afecta a los municipios ribereños del río Ortegaza, el Caquetá, como lo es Milán, como lo es Curillo, Solita, Solano, incluso también a municipios como Puerto Leguízamo, Putumayo y Puerto Guzmán.

Es una situación muy complicada que está viviendo esta parte de los habitantes del Caquetá y Putumayo y por eso quiero levantar también esta voz de protesta, no podemos seguir cada que esta Comisión se convoca para dejar constancias y parecer que nada ocurre al respecto.

De igual modo se ha venido conociendo el incremento nuevamente lamentable del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, con

los grupos que están operando en esa parte del país y por eso esa proposición que usted muy bien ha analizado en esta mañana en la Mesa Directiva y en la Comisión de ese debate de control político al Ministro de Defensa.

Yo creo que ya es hora de que el Ministro de Defensa exponga de manera clara y detallada cuáles van a ser realmente las estrategias, las acciones para mitigar esta situación tan lamentable que no solamente se viven en el Caquetá.

Todo el país estamos viendo como se ha venido incrementando la inseguridad, como está el pie de fuerza menguada y no existe el control territorial que había dejado que las comunidades que se encuentran hoy aisladas, desprotegidas y expuestas a los paros armados que permanentemente los grupos que están operando en nuestras regiones están queriendo hacer.

De modo quiero levantar la constancia igualmente atentos a que se apruebe ya esta proposición para que en el debate de control político podamos profundizar. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Gracias a usted, Representante Cuéllar. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Ardila, hasta por 3 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidenta, muchas gracias, yo me sumo a la voz de protesta que mi colega expresaba aquí y tiene que ver con la JEP, la Jurisdicción Especial para la Paz ha sido un triunfo de quienes creemos en la paz.

La Jurisdicción Especial para la Paz, su ley estatutaria fue objetada por un Presidente de la República y tuvo oportunidad de ser el coordinador ponente de esas objeciones, logramos una ley estatutaria, logramos darle herramientas a la jurisdicción para que avanzara porque creemos que la paz es posible en la medida en que la verdad sea un protagonista.

Y hoy escuchaba al Senador Lozada y les confieso que queda uno con un sin sabor y siente uno vergüenza también por lo que expresa, porque las FARC no pueden creer que la Jurisdicción Especial para la Paz se limitaba a escucharles en una audiencias en los 7 Macro casos y que quedábamos solo en un ejercicio de escucha, no, los 7 Macro casos van a producir condenas, eso lo dice la jurisdicción y eso se habló y se dijo durante la negociación y tiene que ser ante esa jurisdicción, caso contrario una Corte Internacional podrá avanzar y podrá obrar.

Y podríamos aquí citar cantidades de ejemplos, África es un claro ejemplo de eso en materia de reclutamiento, sumándome a la preocupación de mi colega Mauricio.

Entonces, a los señores de las FARC, más verdad, porque las víctimas piden más verdad, en la jurisdicción y que cumplan con lo que se

comprometieron y ese compromiso incluye cumplir con las condenas que van a resultar.

Cierro con lo siguiente, Presidenta, yo lamento la injerencia por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos no puede venir a este país a decirle a una alta Corte como la Corte Suprema de Justicia en qué tiempos tiene que elegir a un Fiscal, lo están haciendo, aceptaron la terna, han deliberado, han votado y no hay números aún para elegir el Fiscal.

Yo rechazo de manera contundente la injerencia por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y respaldo, rodeo de manera contundente a nuestra Corte Suprema de Justicia, Fiscal sí, en los tiempos que la Corte considere necesario y pertinente y lo están haciendo y están sesionando.

Yo no acepto que un organismo internacional venga y nos diga cuándo y en qué momento debemos elegir a la nueva Fiscal de Colombia.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Gracias Representante Ardila. Tiene el uso de la palabra el doctor José Jaime Uscátegui, hasta por 3 minutos.

Discúlpeme Representante qué pena, le damos la bienvenida a la doctora Yenica Acosta que se hace presente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Bueno saludando a todos los integrantes de la Comisión, quisiera una vez más poner de presente que el año pasado tuvimos la tasa de secuestros más alta en el país en los últimos 15 años y eso no es un chiste.

Yo me la he pasado con estas fotografías que las tuve en Cuba, que la tuve en Washington, que las tuve en Cancillería cuando el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas nos visita y no se reúne, por ejemplo, con esta Comisión.

Yo no sé para qué sirve la Comisión de Paz del Congreso o para qué sirve la Comisión de Derechos Humanos si no tenemos interlocución con esas instancias que precisamente vienen a desarrollar una agenda de derechos humanos.

Este fin de semana tuvimos la grata noticia que han liberado a Juan Carlos Bayter, secuestrado en el Banco Magdalena y gloria a Dios porque es una familia que recupera la tranquilidad, pero según la Defensoría del Pueblo, Presidenta, hasta diciembre del año pasado los grupos armados ilegales han secuestrado al menos 91 personas en medio del cese al fuego.

Pues aquí tenemos un caso de una familia que jamás debió pasar por esa tragedia, pero dónde está David Sepúlveda, dónde está Miguel Guerrero, dónde está Ulises Torres, dónde está Jesús Peña, dónde está Juan Guerrero, dónde está Miguel Meza,

dónde está Cristian Zapata, dónde está Jonathan Navarro, entre muchos otros, historias anónimas, porque como no son ni el papá de Lucho Díaz, ni el tío de la gobernadora del Chocó, ni el registrador del Chocó, pues probablemente no vamos a tener una respuesta rápida como se quisiera en este tipo de casos.

Pero yo sí le pediría a la Comisión que conformemos una subcomisión, si se quiere y revisemos este caso particular del secuestro porque las cifras abundan y desafortunadamente no hay consenso, pregúntele al Ministerio de Defensa y nos da unos datos, la Fiscalía a otros, las ONG otras, pero definitivamente ni siquiera hay una información certera de qué personas están secuestradas, cuál es su estado de salud y si van a ser liberadas o no en el marco de estos Acuerdos de Paz.

El próximo 10 de abril se cumplen 30 años de las voces del secuestro que fundó Herbin Hoyos después de haber sido secuestrado por las FARC y llevando esa voz a las familias de los secuestrados para que tuvieran al menos ese canal de comunicación, para mí es una tragedia que 30 años después seguimos reciclando las mismas violencias y hay que hacer un relanzamiento de las voces del secuestro, porque este flagelo del secuestro sigue vivo en Colombia y eso es una desgracia.

Después de los acuerdos con las Farc el caso No. 1 o el Macro caso precisamente que tiene que ver sobre secuestros y necesitamos condenas y penas efectivas, pero ahora nos toca inventarnos una nueva JEP para los criminales del ELN o los del Clan del Golfo o a quienes ustedes quieran, porque también hay que lavarle las culpas para que el día de mañana estén mandando cartas diciendo que no reconocen las decisiones de esas instancias porque son contrarias a sus intereses de impunidad. Así que hago ese llamado respetuoso a la Comisión.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a usted Representante Uscátegui. Para lo de la conformación de una subcomisión si quiere puede pasar la proposición, estoy segura que muchos acá quisieran integrarla para que podamos, digamos, darle como el debido proceso pues a este tema tan importante. Tiene el uso de la palabra el doctor John Jairo González, hasta por 3 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias Presidenta, buenos días para todos y todas, Mesa Directiva y compañeros y compañeras.

Yo quiero dejar aquí dos situaciones ante la Comisión y es que hemos venido insistiendo de que nuestra Comisión de Derechos Humanos debe asumir unas responsabilidades distintas, digamos un poco más agresivas en la participación activa de la

defensa de los derechos humanos de los ciudadanos colombianos.

Hoy tenemos un país reventado por todas las esquinas, combates, enfrentamientos, tenemos comunidades totalmente aisladas y nosotros tenemos que hacer valer como Comisión de Derechos Humanos el espacio que tenemos ante la Constitución y la ley y ante este Congreso, eso en primera medida.

Segundo, acabo de radicar una proposición con mis compañeros sobre el tema tan difícil que está viviendo el municipio de Segovia en Antioquia, llevamos unos días de mucho combate entre los grupos y las fuerzas militares, pero en últimas qué estamos haciendo para atender a la comunidad, a los campesinos y a las víctimas, hay un confinamiento allí donde tenemos que llegar no solamente con la fuerza pública sino también tiene que llegar la institucionalidad, el alcalde lleva 2, 3 días saliendo por los medios de comunicación y por los noticieros del país diciendo, pidiendo ayuda para su municipio, no lo podemos dejar solo.

Y tercero he también dejado una proposición o más bien voy a dejar una constancia referente al tema de la implementación del Acuerdo del Paz, nosotros como bancada y las curules de la Paz de las 16 CITREP vemos con mucha preocupación unos avances que tenemos con la implementación del acuerdo, ¿qué es lo que está pasando?, les dimos herramientas en el Plan Nacional de desarrollo, les dimos presupuesto en el plan Nacional de desarrollo y qué está pasando con las iniciativas que se prometieron se iban a implementar en este Acuerdo de Paz para desatrasarlo.

Vamos a cumplir 7 años de la implementación del acuerdo, vamos por la mitad de la implementación del acuerdo, pero eso en lo real en los municipios PDET, los municipios PNIS, usted va y habla con las comunidades, va y visita los territorios y allá lo que hay para recoger es prácticamente nada, ya nos gastamos, no estoy diciendo que este Gobierno, se gastó la plata, pero en los 7 años se gastaron más de la mitad del presupuesto, 150 billones de pesos para la implementación del acuerdo y vamos sobre los 80, ya nos gastamos la mitad de la plata y vaya usted entonces a recoger cuáles son esas acciones concretas integrales para las familias cocaleras, para las familias que firmaron los acuerdos individuales y colectivos y prácticamente casi que estamos en ceros.

Entonces a nosotros sí nos preocupa esta situación y como Comisión de Derechos Humanos yo le pido a esta Comisión que, por favor, haga seguimiento a la implementación del acuerdo.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a usted, Representante González. Le damos la bienvenida a la doctora Jennifer Pedraza que se hace presente en la Comisión. Tiene el uso

de la palabra el Representante y Vicepresidente Orlando Castillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Bueno me uno a las voces de los colegas que han manifestado que el secuestro viene aumentando en Colombia, preocupante, hace más o menos hace mes y medio fue secuestrado un compañero en Antioquia, John Jairo Jiménez, un líder social defensor de derechos humanos y hasta hoy no sabemos dónde se encuentra, nosotros hemos manifestado la necesidad de saber qué grupo lo tiene, también le hemos comunicado al Gobierno nacional, pero hasta ahora no tenemos ninguna prueba de supervivencia del compañero, pero además le exigimos al Gobierno que definitivamente averigüe qué grupo tiene a nuestro compañero, un compañero que es de celpa, un compañero que tiene los procesos, estuvo muy cerca de la doctora Piedad Córdoba hoy fallecida y que nosotros realmente nos preocupamos hoy por su seguridad, igualmente mandamos un mensaje a los captores que lo tienen que, por favor, le respeten la vida, es un compañero que realmente ha luchado por que este país salga definitivamente del conflicto.

Pero además también dejo esta constancia acá, es muy preocupante lo que está pasando en el Pacífico medio y es que en días pasados la Defensoría del Pueblo fue secuestrada en uno de los territorios del Pacífico, eso no puede pasar en este país, preocupante que la garante de derechos, que es la Defensoría, sea retenida, deja muy mal parado hoy lo que es el diálogo que se está generando con los distintos actores y en ese sentido hacemos un llamado a que el Gobierno revise que efectivamente estos actores están en condiciones de negociar o si no pues no tiene sentido seguir con esta farsa de lo que vemos es que cada día se está aumentando, no solamente el desplazamiento forzado, el confinamiento del control social sino además, también, el secuestro.

Dejo esa constancia para que el Gobierno, efectivamente, tome una decisión en relación a lo que está sucediendo. Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias a usted, Representante Castillo. Tiene el uso de la palabra el Representante Duvalier Sánchez, con una disculpa por habérmelo saltado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Presidenta, no hay problema. Radicamos hoy citación de debate de control político a Olmedo López Martínez, Director de Gestión del Riesgo, porque cuando los riesgos y los desastres y las acciones de mitigación no se ejecutan de forma responsable, pues está en peligro la vida y, ¿cuál es el sentido de los derechos humanos?, pues proteger la vida de las personas y de las poblaciones.

Y Olmedo López ha demostrado a raíz de los diferentes acontecimientos nacionales atender

la emergencia de agua potable en La Guajira, los incendios forestales que no actúa de forma irresponsable, que no ha ejecutado las secciones administrativas de forma clara y transparente, que nos debe respuestas al Congreso, pero también al país y respuesta sobre qué asuntos: tres en particular, que es el centro de nuestro debate de control político que citamos con Catherine Juvinao y el compañero John Jairo González.

Primero, claridad sobre la contratación, nosotros le exigimos a este Gobierno como partido de Gobierno que sean los procesos administrativos y contractuales de forma transparente, abiertos y de cara a la ciudadanía, cómo es posible que no se hayan publicado los contratos cuando la ley dice que se debe hacer mínimo 3 días después de haberse realizado el proceso contractual.

Dos, cuáles son los escenarios de articulación nacional con unidades de gestión del riesgo o secretarías departamentales, municipales y distritales, cuando la unidad de gestión de riesgo es un sistema que se lidera desde la unidad nacional.

Y tres, que es lo más grave de todo, la baja ejecución presupuestal, es la más baja de todas las entidades nacionales, en el informe de la misma entidad dice que tiene compromisos del 99,9% de su presupuesto, pero ahí le hacen una trampa al país y es que las obligaciones realmente pagadas son el 5%, es decir, claro, dice que la ejecución va en el 100%, pero porque cuenta la ejecución a partir de girar la plata al Fondo Nacional de Calamidades, pero eso no dice que la plata efectivamente se haya ejecutado en obras públicas de mitigación o en compra de maquinaria, en acciones de adaptación, por eso y por más yo creo que es necesario que aquí venga el director Olmedo López que rinda cuentas.

Nosotros como Congreso de la República tenemos que estar a la altura de los debates que necesita el país, yo celebro la voluntad del Gobierno nacional de llevar agua potable a La Guajira, pero las soluciones que han planteado no resuelven el problema, no era llevar camiones, era ver cuál era el plan integral para que efectivamente la gente disponga de agua, para que efectivamente en la vía entre el Cauca y Nariño pues en Rosas se haya solucionado el problema y las víctimas de los deslizamientos allí, pues tengan reparación y atención integral o en Mocoa que todavía la gente está esperando que después de los deslizamientos que hubo de la avalancha, pues tengan de nuevo su vivienda, seguramente Ardila en Mocoa la situación es casi parecida a cuando se dio el desastre.

Así que esperamos que venga, atienda el llamado y hagamos un control político riguroso que es necesario. Gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Gracias a Usted Representante Duvalier. Tiene el uso de la palabra el Representante Daniel Peñuela.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias Presidenta, un saludo a todos los colegas, bueno en el mismo sentido hemos radicado en el día de hoy una proposición de control político al Alto Comisionado de Paz y al Ministerio de Defensa, porque nos preocupa la situación humanitaria que se está viviendo en el departamento de Nariño.

En el año 2023 ocupamos los primeros lugares en desplazamientos, solo en una subregión que se llama Telembí fueron más de 15 mil las personas desplazadas y víctimas de confinamiento, hay unas cifras de Naciones Unidas que dicen que el total de desplazamientos puede ser de 30 mil víctimas en el año 2023, igualmente se han incrementado el número de hectáreas con cultivos de cocas, estamos llegando casi que a 60 mil hectáreas y nuevamente hay presencia de distintos grupos armados como todo el mundo lo conoce.

Y este año ya empezamos nuevamente, la semana pasada hubo el asesinato de un soldado en el municipio de la Llanada, hubo también desplazamientos en el municipio Olaya Herrera, hay una solicitud de la gobernación del departamento de Nariño de intervención inmediata del Alto Comisionado para la paz Otty Patiño en el departamento por qué hay en el municipio de la Llanada una alerta temprana desde el año pasado que todavía no ha tenido la respuesta necesaria por parte de la institucionalidad y también la semana pasada, una nueva alerta temprana para el municipio de Olaya Herrera.

Entonces, hoy también se ha anunciado, en enero, perdón, se anunció que hay una alianza entre la segunda Marquetalia y el ELN, hay una preocupación en Nariño si es una alianza para la paz o una alianza para seguirle haciendo daño a la región.

Entonces por eso agradecemos a la Comisión de Derechos Humanos que se ha aprobado esa proposición y le pedimos, señora Presidenta, que ojalá se pueda priorizar dentro de la agenda de la Comisión de Derechos Humanos estos debates de control político para analizar la situación humanitaria del Pacífico colombiano y del departamento de Nariño.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias Representante Peñuela. Tiene el uso de la palabra la doctora Jennifer Pedraza.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Gracias Presidenta, yo quiero referirme de manera muy breve, pero muy sentida, a los asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos en nuestro país y especialmente quiero poner énfasis en la crítica situación que en este momento está viviendo el municipio de Segovia en Antioquia en donde ni siquiera está garantizada el agua potable o los ingresos básicos de alimentación

para la población que hoy viene siendo víctima de constantes amenazas y de violencia, orientada principalmente hacia el liderazgo sociales y hacia liderazgos defensores de derechos humanos y esto creo que debería tener la atención prioritaria de parte del Gobierno nacional pues todos y todas sabemos que uno de los puntos de mayor inconformidad con el gobierno del expresidente Iván Duque fue la falta de acción y de intervención frente a la violencia creciente frente a los líderes sociales.

Solamente en el 2024 ya van 15 líderes sociales asesinados y tenemos que sumarle los 181 liderazgos sociales asesinados en el 2023, cuando sabemos que son Cauca y Antioquia por ejemplo los departamentos con mayores casos.

Creo que eso debería ser parte urgente de la atención del Gobierno nacional y creo que no ha tenido la prioridad que se requiere, al día de hoy amanece el país con una carta también de los Congresistas de Comunes criticando la labor de la JEP y todo esto en un contexto crítico porque el mismo Presidente Gustavo Petro se ha referido de una manera displicente frente a los Acuerdos de Paz firmados por las extintas FARC.

Y a mí me parece que ahí debería haber un énfasis importante, uno en materia del cumplimiento de los Acuerdos de Paz suscritos con las extintas FARC, pero no solamente eso sino una decisión de proteger liderazgos sociales que no ha sido adoptada con la rigurosidad que se requiere.

Tuvimos en la plenaria de la Cámara de Representantes, el semestre, pasado una intervención muy sentida de parte de uno de los colegas representantes de las curules de paz señalando que habían asesinado a un líder indígena, se sabe que ya quién reemplazó a ese líder indígena también ha sido amenazado de muerte y en ese sentido pues qué es lo que pasa que no se logra proteger la vida de los liderazgos sociales, porque todo el tiempo estamos viendo denuncias de que le niegan los esquemas de protección a los liderazgos sociales de las regiones que más están hoy bajo amenaza.

Yo quiero dejar esta constancia y exigirle al Gobierno nacional que realmente cumpla uno de los mandatos que fue una de sus principales promesas que se comprometió a proteger en principio la vida de los liderazgos sociales y de los defensores y defensoras de derechos humanos que hoy están corriendo riesgo además en las regiones en donde más relevante es su labor.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias Representante Jennifer. Yo quisiera sumarme, pues, a varias de las intervenciones de mis colegas hoy, en cuanto a un llamado respetuoso al Gobierno nacional para que esté más presente en esta Comisión, para que esté mucho más presente en los requerimientos que se han hecho en materia de derechos humanos en todos los territorios y con todas las situaciones que estamos viviendo en este momento.

Referente a las proposiciones que se han hecho vamos a hacer, digamos, como un cronograma o un esquema porque son bastantes debates de controles políticos y audiencias públicas, por supuesto, todas son súper importantes, pero organizaremos con ustedes para poderles darle como el mejor trámite que podamos a estas proposiciones.

También quería invitarles, pues ya tenemos fecha, que es el 7 de marzo, para el foro sobre el Macro caso No. 11 de la JEP, que tiene que ver con las violencias basadas en género, la violencia sexual, violencia reproductiva y otros crímenes cometidos en el marco del conflicto armado basado pues en la orientación sexual, en la diversidad sexual, identidad de género, etcétera.

Y también quería invitarles, hoy se va a hacer unos eventos en todo el país de duelo colectivo por los asesinatos de los 413 firmantes de paz y los 1615 líderes sociales también asesinados, a las 5 de la tarde va a ser aquí en Bogotá, acá en la plaza de Bolívar, en Medellín a las 3 de la tarde, en la Alpujarra, en Cali en la plaza Caicedo a las 5 de la tarde y como le digo, en otros municipios se van a hacer también diferentes eventos que nos invita para que defendamos la paz, que se llama “Para la guerra nada, no más asesinatos de líderes, lideresas y firmantes de paz”.

Nadie más ha pedido el uso de la palabra, entonces agotado el Orden del día se levanta la sesión siendo las 10:35 de la mañana.

Muchísimas gracias.


SUSANA GÓMEZ CASTAÑO
Presidenta


ORLANDO CASTILLO ADVÍNCULA
Vicepresidente


AMANDA ARCE CASTRO
Secretaría Ad-Hoc